

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 4
		Fecha de Aprobación: 20/09/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CPS-1246-2024	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 2	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 01.11.2024 hasta el 30.11.2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	11.12.2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	ANDREA JULIETH RODRIGUEZ CASTELBLANCO
NIT / C.C.:	52816389
Supervisor:	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
Cargo:	SUBDIRECTOR
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA DESARROLLANDO CAPACIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD AUDITIVA EN POBLACIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	24.10.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	30.10.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100056650
Registro Presupuestal	4600026563
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$14,255,499
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Valor Total del Contrato	\$14,255,499
Plazo de Ejecución Inicial	2 meses y 5 días o hasta el 31.12.2024
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	2 meses y 5 días o hasta el 31.12.2024
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	31.12.2024
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NO
Garantía de Cumplimiento	NO
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 50%

"1. Realizar mínimo Diez (10) procesos mensuales de Desarrollo de Capacidades en agentes locales.

- Se realizo 8 asistencias técnicas a los municipios asignados (Tausa, Sutatausa, Nemocón, Chía, Guatavita, Tocancipá, Villa Pinzón, Soacha) en los cuales se realizo la matriz de censo de riesgo auditivo con el fin de construir el plan de acción dirigido a los trabajadores de la economía informal.

2. Realizar inventario sobre espacios y lugares comunitarios que presenten contaminación auditiva que afecte tanto al

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

trabajador como a la comunidad en general en los municipios de Sutatausa, Tausa, Nemocon, Tocancipá, Chía, Soacha, Guatavita y Villapinzón.

-Se diligencio la matriz de censo riesgo auditivo de los 8 municipios con el apoyo de los ejecutores y bajo la caracterización que ya existía desde salud laboral.

3. Elaborar y desarrollar Planes de Acción para intervenir y mitigar los riesgos auditivos de la población de la economía popular y comunitaria de los municipios focalizados.

- Se dio inicio a la construcción del plan de acción el cual refleja la propuesta de actividades y temas enfocados al cuidado de la audición y el manejo correcto de los protectores auditivos.

4. Desarrollar capacidades con los Equipos Básicos de Salud para promocionar la salud auditiva en el Entorno Laboral.

-Se realizo encuentro con el equipo líder de la coordinación PIC del municipio de Soacha para ir construyendo el plan de acción enfocado a la salud laboral 2025.

5. Responder de manera inmediata y oportuna los requerimientos y solicitudes presentadas por los entes de control.

- Se asiste al congreso de Seguridad y salud en el Trabajo en el municipio de Zipaquirá, se participa en la reunión de equipo y se articula acciones con las compañeras de salud laboral para involucrar el tema de RIESGO AUDITIVO en donde se vea la necesidad.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
-------------------	-------	-------

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

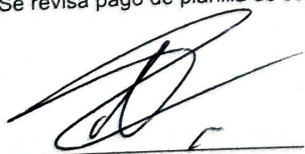
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se revisa pago de planilla de seguridad social y se ajusta de acuerdo con IBC.



RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
SUBDIRECTOR